



## Noticias



Santiago, 13 de abril de 2017

Pilar contributivo.

### **Presidenta de la República anuncia proyecto de ley para mejorar sistema de pensiones.**

*El Pilar Contributivo tendrá un Sistema de Capitalización Individual y un Sistema de Ahorro Colectivo con Seguro.*

En cadena nacional, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, anunció el envío de un proyecto de ley para mejorar el sistema de pensiones, cuya propuesta permitirá subir, en promedio, en 20% los montos de las actuales pensiones de vejez entregadas por las AFP.

En la oportunidad, la Primera Mandataria expuso que se establecerá una nueva cotización de 5% para crear un nuevo Sistema de Ahorro Colectivo. Se hará con cargo al empleador y en un período de 6 años para garantizar una mejor transición.

La administración recaerá en una entidad pública y autónoma, con reglas estrictas y altas exigencias profesionales, para que nadie pueda poner en duda su eficiencia, transparencia e independencia.

Ese 5% se distribuirá en dos, precisó el anuncio: un 3% irá directamente a una cuenta personal de cada trabajador. Este incremento será heredable, de plena propiedad.

El restante 2% irá a un Seguro de Ahorro Colectivo. Estos recursos serán administrados con un fuerte carácter redistributivo, para que además de la solidaridad intergeneracional, exista apoyo hacia los que logran un menor ahorro y pensiones más bajas.

De este modo, junto al Pilar Solidario, el Pilar Contributivo tendrá un Sistema de Capitalización Individual y un Sistema de Ahorro Colectivo con Seguro.

Así, concluyó en síntesis la Presidenta Bachelet manifestando que Chile necesita este tipo de seguro social, nos hace bien como país mirarnos de otra forma, y estoy segura que el futuro proyecto de ley de esta propuesta tendrá una buena acogida.

[Vea texto íntegro del anuncio.](#)

RELACIONADO

**[\\*Especial: Todo sobre la Reforma Previsional. Continúan reacciones a los anuncios de la Presidenta de la República. Quinta Parte...](#)**

---